



09 de febrero de 2022
Circular OAF-2-2022

Señores(as)
Director del Consejo Universitario
Rector
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado
Directores(as) de Programas de Posgrado
Jefes(as) de Oficinas Administrativas
Presidente del Tribunal Universitario
Federación de Estudiantes

Estimados(as) señores(as):

Para efectos de atender los trámites relacionados con la obtención de la firma digital, respetuosamente me permito informarles que en caso de requerirla, para ustedes o para personal a su cargo, deben enviar un oficio dirigido a la Oficina de Administración Financiera con la siguiente información:

- a) Nombre completo
- b) Número de cédula
- c) Extensión telefónica
- d) Correo electrónico del funcionario al que se le solicita el trámite
- e) Indicar si es la primera vez o renovación y si cuenta con el dispositivo
- f) Unidad ejecutora que asumirá el pago a la partida 1-99-99-01 "Otros servicios"
- g) Justificación donde se aclare que el uso de la firma digital es necesario para las labores institucionales de la persona funcionaria.





Circular OAF-2-2022
Página 2

Además, le manifiesto que el trámite de firmas digitales se realiza únicamente entre el periodo del 01 de enero al 31 de octubre de cada año.

A partir del día que la persona funcionaria reciba por correo electrónico la confirmación de que puede solicitar la cita, cuenta con dos meses para retirar el dispositivo en la agencia del Banco de Costa Rica, ubicada en el Edificio Administrativo A, primer nivel. No omito señalar, que esta sucursal permanecerá abierta hasta el último laboral del año, por lo que después de esa fecha no se podrá gestionar dicho trámite.

En caso de no realizar la gestión en el plazo establecido, se procederá a la anulación y reversión presupuestaria y si luego fuese necesario contar con el dispositivo se requiere solicitarlo nuevamente mediante oficio.

Atentamente,

UCR  **Firmado digitalmente**

MBA. Marlen Salas Guerrero
Directora

nch